



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000250-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a creación de un Festival Musical en el entorno de Picos de Europa, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000250, presentada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a creación de un Festival Musical en el entorno de Picos de Europa.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al GRUPO MIXTO, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El patrimonio natural de León y del Parque Regional de Picos de Europa, junto con su riqueza y diversidad, constituyen un activo estratégico para el progreso de la comarca de Riaño. Teniendo en cuenta que el Parque Regional de Picos, a pesar de su riqueza paisajística y natural, se ha convertido en una zona especialmente castigada por la continua pérdida de población, es necesario promover en su zona de influencia todas aquellas actividades que, desde el respeto y el cuidado al medio ambiente, sean capaces de generar sinergias de desarrollo y de activación económica.

En vista de que los conciertos de música revierten positivamente en todos los indicadores posibles para el desarrollo y puesta en valor de nuestro patrimonio natural,



contribuyendo a su conservación, gestión y recuperación, así como al desarrollo socioeconómico, surge la idea de refundar un espacio que se singularice y se caracterice por propiciar el encuentro, el intercambio, el compromiso, el aprendizaje y el ocio creativo.

Por ello, tomando como referencia el ya institucionalizado Festival "Músicos de la Naturaleza"

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

"Promover un Festival Musical en el entorno de Picos de Europa, en la localidad de Riaño, que sea compatible con la dinamización medioambiental y económica de la Comarca".

Valladolid, 8 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero